

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Administración Provincial		Administración de Justicia	
Excma. Diputación provincial de Santander		Providencias judiciales..... 542	
Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora en la sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1949.....	541	Administración Municipal	
Anuncios Oficiales		Ayuntamientos de: Santander, Penagos, Los Tojos y Ribamontán al Mar.....	
Confederación Hidrográfica del Ebro.....	542	543	

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excelentísima Diputación Provincial de Santander, en la sesión ordinaria celebrada con fecha 3 de noviembre de 1949, bajo la presidencia de don José Pérez Bustamante, a la que asistieron todos los señores diputados que la constituyen.

Abierta la sesión, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, adoptándose a continuación las siguientes resoluciones:

Ratificar los Decretos de la Presidencia de la Excelentísima Diputación, resolviendo asuntos de trámite que han sido previamente examinados e informados por las Secciones de la Corporación, en las reuniones celebradas por la misma desde el día 6 de octubre a la fecha.

A propuesta de la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, la Excelentísima Diputación acuerda conceder al vigilante de Arbitrios de la misma, don Valeriano Jiménez, una gratificación por su celo y competencia en el desempeño de la misión que le ha sido confiada.

Prestar conformidad a la propuesta de la Sección de Hacienda y Economía de consignar en el presupuesto para el ejercicio de 1950 la cantidad de 10.000 pesetas, destinadas a la adquisición de terrenos en Julióbriga.

Vista la propuesta que formula la Sección de Hacienda y Economía, la Excelentísima Diputación acuerda ratificar ésta y conceder una subvención al Montepío de Policía.

Igualmente, la Excelentísima Diputación ratifica la propuesta de la Sección de Educación, Deportes y Turismo, de concesión de una subvención a la Escuela Nocturna "Cultural Social Obrera".

De conformidad con lo propuesto por la Sección de Educación, Deportes y Turismo, se acuerda conceder una subvención a la Sociedad Hípica de Santander, destinada a los gastos originados por la misma en los concursos del pasado verano.

Habiendo delegado sus facultades la Excelentísima Diputación Provincial en la Sección de Gobierno, por acuerdo de 6 de octubre último, a fin de que redactara las Bases procedentes para un concurso general de méritos entre los funcionarios provinciales del grupo A) (administrativos), para la provisión de la plaza de administrador de los Establecimientos de Beneficencia,

dependientes de esta Corporación, la Excelentísima Diputación, vista la propuesta en la Sección de Gobierno y cuantos trámites y circunstancias ha tenido en cuenta para la designación hecha, acuerda, por unanimidad, ratificar en todas sus partes los acuerdos de la Sección referida, y aceptando la expresada propuesta, nombra a don Alfonso Fuente Alonso para el cargo de administrador de los Establecimientos Benéficos.

A propuesta de la Sección de Hacienda y Economía, se acuerda librar la cantidad de 50.000 pesetas con cargo al presupuesto ordinario para ingresar en el extraordinario de Repoblación Forestal.

Igualmente, y a propuesta de la expresada Sección, se acuerda librar la cantidad de 50.000 pesetas para atenciones de Repoblación Forestal.

Son aprobadas las bases que redacta el Negociado de Personal, de la Excelentísima Diputación, y que han de regular el concurso convocado por la misma, para la provisión de la plaza de maestro encuadernador interino del Hogar Provincial Cántabro.

Que se designen en el presupuesto para 1950, 9.000 pesetas para 30 becas destinadas a los jóvenes de la provincia, que asistirán a un cursillo de divulgación agropecuaria.

Prestar conformidad a la propuesta de la Sección de Beneficencia y Obras Sociales, destinando el importe de las entradas a la Exposición de productos Coloniales, celebrada en nuestra capital y cedida a la Beneficencia provincial por el ilustrísimo señor Director General de Colonias y Marruecos; a la colocación de azulejos en distintas dependencias del Hogar Provincial Cántabro.

Autorizar a la Sección de Gobierno para resolver todos los trámites relacionados con el concurso convocado para la provisión de 34 plazas de peones camineros de la Excelentísima Diputación Provincial.

Ratificar la resolución propuesta por la Sección de Hacienda y Economía en la formulada por el Servicio de Recaudación de Contribuciones sobre reorganización del Comité del Servicio.

Visto el informe que emite la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, con relación al escrito del Centro Provincial de Telecomunicación sobre instalación en diversos términos de la provincia de estaciones telegráficas, la Excelentísima Diputación acuerda estudiar las posibilidades de hacer efectiva la ayuda que interesa dicho Centro.

Prestar conformidad a la propuesta de la Sección de Beneficencia y Obras Sociales, relacionada con la adquisición de una máquina de lavar ropa y una caldera de vapor de alta presión para el lavadero de Maternidad.

Igualmente, se presta conformidad a la propuesta de la referida Sección de Beneficencia y Obras Sociales, respecto de la reparación de 21 mesitas de la Casa provincial de Maternidad.

Se aprueba el presupuesto de la Casa Manuel Higuera, para traslado e instalación de una caldera grupo electrobomba y tubería, para dotar de calefacción a los pabellones de ancianos y enfermería del Hogar Provincial Cántabro.

Se acuerda delegar en la Sección de Gobierno de la Corporación, para que previos los trámites reglamentarios, se solicite la creación de la plaza de inspector de talleres de los Establecimientos de la Beneficencia provincial.

Igualmente, se acuerda facultar a la expresada Sección de Gobierno para resolver la provisión de dos plazas de maestros educadores del Hogar Provincial Cántabro.

Es aprobada la liquidación definitiva por el concepto de premios de recaudación del año 1946, que corresponden a la gestión de los delegados apoderados de la Asociación de funcionarios en aquella fecha, señores Gándara y San Román.

Igualmente, se aprueba la certificación número 10 del proyecto parcial del nuevo Hogar Provincial.

Ratificar la propuesta de la Sección de Hacienda y Economía concediendo una gratificación al agente señor Herrera por los trabajos que le fueron encomendados por esta Excelentísima Diputación.

Se acuerda señalar los mismos haberes que en la actualidad disfrutaban los medios oficiales carpintero y zapatero del Hogar provincial para las plazas que han de crearse de oficiales de esta especialidad.

Se acuerda conceder al Frente de Juventudes una subvención destinada a los gastos originados al mismo en la organización de actos culturales y deportivos.

Aprobar la subvención destinada al proyecto de electrificación del barrio de Cabrojo, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

ANUNCIOS OFICIALES

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

DIRECCION.— EXPROPIACIONES

Obra: Pantano del Ebro.—Reconstrucción de Casas Rectorales.—Expediente número 64.

Término municipal de Orzales y Villapaderne.

Anuncio

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de expropiación forzosa de 10 de enero de 1879 y de lo preceptuado en el 23 del Regla-

mento para su ejecución de 13 de junio del mismo año, se señala un plazo de 15 días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las corporaciones, entidades y particulares que puedan resultar interesados, presenten ante el señor alcalde del término municipal arriba indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, las reclamaciones que estimen pertinentes sobre la necesidad de ocupar las fincas que se indican en la relación que se expresa a continuación, para la realización de la obra indicada.

Zaragoza, 24 de mayo de 1950.—El ingeniero director, M. Echevarría. (Rubricado).

Relación que se cita

Número de orden, 1; propietario, Junta administrativa de Orzales; nombre de la finca, Las Fraguas; clase, pastizal.

ADMÓN. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Por el presente y en virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia número 2, de esta capital, se hace público que por providencia dictada con esta fecha, en expediente promovido por doña

Francisca Plaza Rozadilla, mayor de edad, viuda de don José Lastra Noval, del comercio y de esta vecindad, se ha tenido a la misma por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos.

Santander, 31 de mayo de 1950.—
El secretario, Pablo Irueste.

Derechos de inserción: 69 ptas.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de noviembre de 1949.

Sesión del día 2

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar al Negociado de Estadística, Sanidad y Educación Nacional para su cumplimiento, un oficio del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, sobre los censos de ganado, carruajes, etc., correspondientes al año de 1949.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento, en las sesiones celebradas durante el mes de septiembre de 1949.

Conceder a don Federico Rovirata Fano una gratificación de 1.500 pesetas, en compensación de los gastos realizados por su cuenta, con motivo de la tramitación de la documentación para la legalización del coche Buik.

Aprobar el acta de la subasta y adjudicación provisional de las obras de alcantarillado de la calle del P. Rábago a favor de don Fernando Sáiz Pacheco.

Resolver expediente de responsabilidad administrativa incoado al guardia municipal don Angel González Hoyos.

Devolver a don Jesús López Bárcena la fianza constituida con ocasión de las obras de desmonte y muros de contención de las calles de Arce Bodega, Cádiz y Ruamenor.

Conceder vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder una licencia extraordinaria por enfermedad al auxiliar administrativo don Eduardo del Noval Suárez.

Formular la carta de pago a nom-

bre de la Compañía del Tranvía de Miranda la cantidad que la corresponde satisfacer en concepto de contribuciones especiales, por obras de pavimentación de la Plaza de Molnedo y construcción de andenes de seguridad por el Municipio.

Autorizar a don Antonio Ruiz San Miguel para realizar obras de sobrefachada e instalación de una paragüería en el bajo de la casa número 10 de la calle de Burgos.

Autorizar a don Francisco Cimiano para realizar obras de sobrefachada e instalación de una confitería en el Paseo de Pereda, número 20, debiendo poner a disposición del Ayuntamiento el pabellón que viene ocupando en la P. de José Antonio.

Autorizar a don Senén Junquera para construir una galería en el piso segundo de la casa número 3, de Magallanes.

Autorizar a doña Manuela Gutiérrez para reformar el piso tercero de la casa número 5, del P. Pereda.

Autorizar a don Lorenzo Martínez para ampliar un taller en Nueva Montaña.

Autorizar a doña Germana Rocas para construir un chalet en Antonio Mendoza.

Autorizar a don Jesús Díaz García para construir una casa de vecindad en la calle de Cisneros.

Autorizar a don Aurelio Ibáñez para construir una casa en la manzana XI, parcelas 85 y 86, de la zona siniestrada.

Desestimar la pretensión instada por don Donato Blanco Prieto para adquirir un sobrante de vía pública en Adarzo.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la Oficina interventora.

Sesión del día 9

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar a la Oficina interventora, a los efectos procedentes, una Circular del excelentísimo señor Gobernador civil, sobre la obligación que tienen los Ayuntamientos de consignar en sus presupuestos ordinarios las cantidades necesarias para la inscripción del censo de población.

Trasladar a la Oficina interventora, a los efectos procedentes, un oficio del señor jefe de la Sección de Obras de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, sobre una subvención destina-

da a las obras de alcantarillado, saneamiento y pavimentación de calles de esta ciudad.

Trasladar a la Depositaria municipal, para su cumplimiento, un oficio del señor juez municipal del Juzgado número uno, interesando la retención en parte del sueldo al vigilante de Arbitrios don Luis Rodríguez Fernández.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa a varios funcionarios.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal, para su cumplimiento, el acuerdo de conciliación ante la Magistratura de Trabajo, entre el Excelentísimo Ayuntamiento y varios productores, para que se les abone las cantidades que les correspondan en concepto de beneficio de obra de 1948.

Incluir en los nuevos presupuestos cierta cantidad para que en varios Grupos escolares de esta ciudad, se distribuya un desayuno entre los escolares.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal un oficio del señor Gobernador civil de la provincia, transcribiendo otro del ilustrísimo señor director general de Administración Local, autorizando a este Ayuntamiento para la creación de una plaza de auxiliar mecánico de la Adrema y siete de conductores de vehículos de tracción mecánica.

Aprobar la imposición y cobranza de las contribuciones especiales existentes por las obras de urbanización llevada a cabo en los dos últimos trozos del Paseo de Pereda.

Ratificar el contrato presentado por la Compañía de Seguros "Popular", S.A. y autorizar al señor alcalde para contratar el aseguramiento de los vehículos asegurados en la Compañía "Assicurazioni Generali", con aquella Compañía.

Aprobar el proyecto de presupuesto redactado por los técnicos municipales para las obras de pavimentación de la Plaza de los Remedios.

Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha por la Mesa de subasta de las obras de pavimentación de la calle Alta, en el tramo comprendido entre el cuartel de la Guardia civil y la calle de la Argentina, a favor de don Faustino López Pablo.

Devolver al contratista don Jesús López Bárcena cierta cantidad retenida en concepto de garantía, por las obras de desmonte y muros de contención de las calles de Arce Bodega, Cádiz y Ruamenor.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder una licencia extraordinaria a varios funcionarios.

Conceder la pensión reglamentaria de viudedad a doña Josefa Alas Uberti, viuda del funcionario jubilado don Marcial Carriedo Carriedo.

Conceder a doña Iluminada Fernández, viuda del vigilante de Arbitrios don José Díez Vierna, un socorro equivalente al importe de tres mensualidades.

Designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-examen convocado para proceder a la provisión definitiva de las plazas de conductores de vehículos de tracción mecánica.

Designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-examen para la provisión definitiva de una plaza de auxiliar mecánico de la Adrema.

Anular los expedientes de plusvalía números 320 y 367, iniciados a nombre de don José Sierra Fernández y don Cipriano Canales Martín.

Aprobar la nueva liquidación practicada por el arbitro de plusvalía a nombre de doña María Luisa Carrasco Gómez, anulándose la carta de pago número 3.045 formulada a nombre de la interesada.

Autorizar a don Fernando Restegui para realizar obras de sobrefachada e instalación de un comercio en el bajo de la casa número 16, de San Francisco.

Autorizar a don José María Gredilla para realizar obras de reforma en el edificio de la Sala Narbón.

Autorizar a don Joaquín del Río para construir una casa en Rucandial, Peñacastillo.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la Oficina interventora.

Expresar de oficio al médico de la Beneficencia municipal, don Germán Castillo, el más sentido pésame de la Corporación, con motivo del reciente fallecimiento de su padre político.

Conceder la cantidad de mil pesetas, al objeto de contribuir a equipar de ropa para el retorno a sus hogares, a los niños de Centro-Europa.

Sesión del día 16

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar al señor arquitecto del Interior un oficio del ilustrísimo señor fiscal provincial de Tasas, para su cumplimiento, interesando la des-

trucción de un horno clandestino en Peñacastillo, propiedad de don Luis Iturbe Gómez.

Dejar sin efecto la retención de sueldo del vigilante de Arbitrios don Luis Rodríguez Rodríguez.

Entregar parte de la cantidad retenida del sueldo al oficial de la Limpieza don Manuel García Cué a don Joaquín Lombera, y alzar la retención a dicho oficial, según oficio del Juzgado municipal número 1.

Contribuir con la cantidad de 500 pesetas para remediar la situación de los canarios siniestrados en La Palma por la erupción volcánica padecida.

Conceder la cantidad de 300 pesetas al Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica para la organización de su tómbola benéfica.

Trasladar al Negociado de Rentas y Exacciones, a los efectos procedentes, el fallo dictado por el Tribunal Contencioso-Administrativo Provincial en la reclamación entablada por don Agustín Rextert Albelda, sobre defraudación de arbitrios.

Trasladar al Negociado municipal de Hacienda, a los efectos procedentes, la sentencia dictada por el Tribunal Administrativo Provincial en el recurso entablado por don Pedro Nogués Alonso, sobre arbitrio de plusvalía.

Resolver los expedientes de responsabilidad administrativa incoados a los guardias municipales don Gregorio Díez Muslares, don Jaime Herrero Alvarez, don Felipe de Pedro Palacios y don Faustino Martínez Bonachea.

Incoar los oportunos expedientes de expropiación de las fincas propiedad de doña Elena Cacho y doña Rosario Gutiérrez Canales, sitas en el segundo trozo de la Avenida de Los Castros.

Dirigirse a la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, para que puntualice las concesiones y elementos de las mismas que han de ser entregados por la Empresa de Tranvías a este Ayuntamiento.

Interesar de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera se incoe el expediente de caducidad de la línea Puertochico-Sardinero, por incumplimiento de las condiciones de la concesión.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor in-

geniero municipal de Caminos para llevar a efecto las obras de pavimentación de la calle de Cisneros, en el tramo comprendido entre Antonio Mendoza y la Plaza de la Esperanza.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos para las obras de pavimentación de la calle de Antonio López, en el tramo comprendido entre la calle de Rodríguez y la Plaza del Progreso.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero Industrial municipal para las obras de instalación de bocas de riego e incendios en las calles de Tetuán y Barrio de Camino.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Autorizando aperturas, traspasos, traslados, instalaciones técnicas a los señores Aurora Ruiz Barquín, Fidel García Cuevas, Irene Toca, viuda de F. Villa, Secundino Formoso San Martín, Angel Isa Buedo, Jesús López Berastain, Consuelo García Alcalde, José Arredondo Castillo, Construcciones Ibáñez, S. A., Eugenio García Díaz, Ciriaco Pérez y Pérez, Encarnación Cebrecos Moratinos, María Agüero Alonso, Natalia Gómez Lanza.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Sesión del día 23

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar al señor depositario de estos fondos municipales, para su cumplimiento, un oficio del Juzgado municipal número 2, interesando la retención de cierta cantidad del haber que disfruta el cobrador de arbitrios don José del Río Vázquez.

Satisfacer la cantidad que adeuda esta Excelentísima Corporación al Tribunal de Menores de Valladolid.

Aprobar las cuentas de caudales de los presupuestos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio de 1949.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder la pensión reglamentaria de viudedad a doña Julia Ur-

quijo Sisniega, viuda del bombero jubilado don Leandro Matías García Redondas.

Conceder una licencia extraordinaria de un mes sin sueldo a don Antonio Ortiz Gómez.

Conceder a la directora de la Academia Municipal de Corte y Confección una gratificación de 1.000 pesetas anuales, siempre que el elevado número de alumnas exija el establecimiento de dos turnos diarios de clases.

Desestimar la pretensión instada por los vigilantes de arbitrios don Antonio Zamanillo Solana, don Antonio Fernández Díaz y don Constantino Manuel Sáiz Castañeda, solicitando librar los domingos para dedicarse a otras actividades.

Aprobar el acta redactada por el Tribunal designado para juzgar los ejercicios y méritos de los aspirantes a la plaza de auxiliar mecánico de la Adrema, proponiendo a don Darío de las Casas Gutiérrez para ocupar en propiedad dicha plaza.

Acceder a lo solicitado por don Jesús de la Fuente Martín, en nombre de su esposa doña María Ignacia de la Revilla Aja, para que sea rectificadla la distribución de las contribuciones especiales por las obras de urbanización de la Avenida de Jesús de Monasterio.

Acceder a lo solicitado por doña Magdalena Somonte para que le sea fraccionada la cuota que tiene que satisfacer en concepto de contribuciones especiales por las obras de urbanización de la calle de Isabel la Católica.

Acceder a lo solicitado por la señora hija de N. Ortega para que le sea fraccionada en diez plazos la cuota a satisfacer por las obras de urbanización de la Avenida de Jesús de Monasterio.

Excluir de la matrícula de Solares sin edificar el terreno que doña María Luisa Sañudo Barasa poseía en la Avenida de la Magdalena.

Excluir del padrón de Solares sin edificar el que don Luis Pérez Rebollo poseía lindante con el Paseo de Canalejas.

Dar de baja en la matrícula de Solares sin edificar el que don Antonio Orbe y P. Bustamante posee en los terrenos de la Magdalena.

Desestimar la pretensión instada por doña Enriqueta Ramos Gutiérrez para que se la exima del pago de la cuota de plusvalía.

Acceder a lo solicitado por don Francisco Sánchez Sobaler para que le sea fraccionado el pago de la cuota que le corresponde satisfacer por contribuciones especiales por las obras de urbanización de la Alameda de Jesús de Monasterio.

Acceder a lo solicitado por doña Pilar Trallero Arenal para que le sea fraccionada en dos plazos la cuota que tiene que satisfacer por las obras de urbanización de la calle de Arce Bodega.

Rectificar el acuerdo adoptado por la C. M. P. en sesión de 28 de octubre de 1949, en el sentido de que las cantidades que deberá abonar en cada uno de los diez plazos don Leofredo Fernández Salas por las obras de urbanización de la Avenida de Jesús de Monasterio sean de 375,25 pesetas.

Dejar subsistente en toda su integridad el dictamen de la Comisión de Hacienda aprobado por la C. M. P. en 28 de octubre de 1949 referente al concierto con don Víctor Labadie para el pago de la tasa por ocupación de vía pública con veladores.

Acceder a lo solicitado por doña María Icigar Izurza, don Joaquín Luis Bezanilla, don Enrique Piqueres y don Angel Riego, dando de baja o modificando las cuotas a satisfacer por la matrícula de Perros.

Acceder a lo solicitado por don Francisco Alonso Martín interesando la modificación de la cuantía de la liquidación que le fué girada con motivo del servicio prestado por la moto-bomba del Cuerpo de Bomberos en los trabajos de achique de agua en los bajos de la casa número 13 de la Avenida de Calvo Sotelo, de su propiedad.

Acceder a lo solicitado por don Manuel Lafuente Pérez para que sea modificada la cuantía de la liquidación practicada con motivo del achique de agua por la moto-bomba del Cuerpo de Bomberos en la casa de su propiedad, señalada con el número 16 de la Avenida de Calvo Sotelo.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Aprobar una moción de la Alcaldía - Presidencia proponiendo aumentar el sueldo anual a todo el

personal subalterno al servicio de esta Excelentísima Corporación.

Dirigirse al ilustrísimo señor director general de Puertos y Señales Marítimas, por conducto de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, interesando manifieste si este Excelentísimo Ayuntamiento puede disponer libremente de la finca sita en la Magdalena conocida con el nombre de "El Palomar".

Felicitar al representante de este Excelentísimo Ayuntamiento en Madrid, don Luis Arce de Rueda, por su reciente nombramiento de jefe de Sección de primera de la Dirección General de Administración Local.

Sesión del día 30

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar al Negociado de Policías B. y T., a los efectos procedentes, una circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes fijando los precios de la carne de ganado vacuno para la temporada de invierno.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal, por si pudiera afectar a este Excelentísimo Ayuntamiento, una Orden del Ministerio de Trabajo sobre las condiciones en que deben ser satisfechos los gastos de sepelio a los familiares de las víctimas de accidentes de trabajo.

Enajenar a don Fernando María Pereda Aparicio la parcela de terreno sobrante de vía pública sita frente a sus fincas números 109 y 110 de la Avenida de la Reina Victoria.

Incluir en el vigente padrón de Habitantes de este término municipal a don Angel Llano Tento.

Nombrar a don Jesús Aparicio Cimiano auxiliar administrativo para desempeñar la plaza de vigilante al servicio del Grupo Escolar de Ramón Pelayo, en tanto la Excelentísima Corporación no disponga nada en contrario.

Hacer suyo el informe emitido por el señor oficial mayor de este Excelentísimo Ayuntamiento, para su elevación al ilustrísimo señor delegado de Hacienda, con respecto a la resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo imponiendo una multa de 500 pesetas a este Ayuntamiento.

Desestimar la pretensión insta-

da por los hermanos Setián Ubier-na sobre plusvalía.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal, para su cumplimiento, la sentencia dictada por el señor magistrado de Trabajo de esta ciudad, en virtud de la cual se deberá readmitir a don Adolfo Gutiérrez Alvarez a su cargo de conductor-mecánico de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Hacer suyo el informe emitido por los señores letrados consistoriales, para su elevación al ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia, con respecto a lo solicitado por varios maestros nacionales sobre indemnización por casa - habitación correspondiente al año de 1948.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa a un funcionario.

Resolver los expedientes de responsabilidad administrativa incoados a varios funcionarios del Cuerpo de Vigilantes de Arbitrios.

Celebrar funerales por el eterno descanso del que fué alcalde de esta ciudad, don Alberto Abascal Ruiz, costeando este Excelentísimo Ayuntamiento los arbitrios correspondientes para conceder en propiedad a su señora viuda el nicho 114 del Cementerio de Ciriego para depositar el cadáver de su finado esposo.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa a don Faustino Fernández Bonachea.

Conceder la yacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Aprobar el acta del resultado del concurso - examen celebrado para la provisión definitiva de nueve plazas de conductores de vehículos de tracción mecánica.

Acceder a lo solicitado por don Enrique de la Revilla Aja para que le sea fraccionado en diez plazos el pago de las cantidades que ha de satisfacer en concepto de contribuciones especiales por las obras de urbanización de la Alameda de Jesús de Monasterio.

Acceder a lo solicitado por doña Loreto Polidura Pereda sobre las cantidades que ha de satisfacer en concepto de contribuciones especiales por las obras de urbanización de la calle de Isabel la Católica.

Autorizando aperturas, traspasos, traslados, instalaciones, etcétera, a los señores don Laureano Ruiz Trueba, María del Carmen

Freije Rodas y Adolfo Cacho Gutiérrez.

Anular el acuerdo de la C. M. P. de fecha 28 de octubre de 1949 y dejar en vigor en su totalidad el acuerdo de la misma C. M. P. de 4 de mayo del mismo año, por el que se autorizó a doña María Ruiz de la Hoz a tomar en traspaso el comercio sito en Calzadas Altas, números 61 y 63.

Rectificar el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 20 de abril en el sentido de que sean modificados los arbitrios correspondientes al traspaso y ampliación de una carbonería en Antonio López, solicitado por don Mariano Santos y Compañía, S. L., quedando subsistente el resto del acuerdo.

Conceder a don Ricardo Iglesias la propiedad de una sepultura de dos cuerpos en el Cementerio de Ciriego.

Conceder a doña Concepción Venero Santa Marina la propiedad de una parcela de terreno en el Cementerio de Ciriego, así como autorizar a dicha señora para la construcción de una cripta sobre dicha parcela.

Autorizar a doña Asunción Siniiega Rivas la ampliación a tres cuerpos de la parcela de su propiedad, sita en el Cementerio de Ciriego.

Autorizar a doña Emilia Torres Varelá la ampliación a un segundo cuerpo de la parcela de su propiedad en el Cementerio de Ciriego.

Autorizar a los señores herederos de doña Dominica Real para proceder a la ampliación de la sepultura de su propiedad sita en el Cementerio de Ciriego.

Confirmar el dictamen de la Comisión de Policías B. y T. por el que se proponía fuese autorizado don Manuel de Miguel Flores para la ampliación de su comercio de aparatos eléctricos, sito en el número 15 de la A. de los Escalantes.

Desestimar la pretensión instada por don Teodoro Balza Torre para que el Excelentísimo Ayuntamiento construya un muro de contención en la calle de Sánchez Silva.

Acceder a lo solicitado por doña Concepción del Barrio Gómez para que se ponga a nombre de don Ramón Sotorrió Cordero el expediente de construcción de una casa en la calle de Las Artes.

Autorizar a don Lucas Rueda y don Clemente López para construir una casa de vecindad en el lote número 144 de la zona siniestrada.

Autorizar a don Angel Gómez Palacios para construir un chalet doble en la Ciudad Jardín.

Autorizar a don Ramón Sotorrió Cordero para levantar un piso en la casa de su propiedad sita en la calle de Las Artes.

Autorizar a don Francisco Calatayud para construir una casa de vecindad en la Plazuela del Príncipe (zona siniestrada).

Autorizar a la Sociedad El Círculo Mercantil para realizar obras de instalación en el bajo de la casa número 28 del Paseo de Pereda.

Acceder a lo solicitado por don José Bardales para que le sea enajenado una parcela de terreno sobrante de vía pública sita al Norte de la finca número 31 del Paseo del General Dávila.

Acceder a lo solicitado por don José Pila Palacios para que le sea enajenada una parcela de terreno sobrante de vía pública sita en el Barrio de las Cuevas, del pueblo de San Román de la Llanilla.

Acceder a lo solicitado por don Luciano Sáiz Serrano para que le sea enajenada una parcela de terreno sobrante de vía pública sita en el Barrio de La Pereda, del pueblo de Cueto.

Acceder a lo solicitado por don Elisardo Llamosas Revuelta para que le sea concedida en arrendamiento una parcela de terreno sita entre la Fuente de la Salud y el Barrio de Cazoña.

Conceder al proyecto aprobado a nombre de don Pablo Platón, para construir un grupo de chalets en la ladera Sur de la Plaza de Toros, los beneficios tributarios que otorga la Ley de 19 de noviembre de 1948.

Satisfacer a los señores herederos de don José de la Vega Rodríguez el importe del terreno de su propiedad sito encima del Pasaje del Ministro A. Peña.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Facultar a la Alcaldía-Presidencia para delegar en el teniente de alcalde don Julio Rodrigo García la representación del Excelentísimo Ayuntamiento en la Junta ge-

neral de Accionistas de la Compañía del Tranvía de Miranda, S. A., del día 10 de diciembre de 1949, representando las acciones de que es propietaria esta Excelentísima Corporación.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor arquitecto municipal del Interior para las obras de urbanización de una Avenida decorativa en los Jardines de Pereda.

Felicitar de oficio a don Fermín Sánchez González por el éxito literario de su obra, donde se recopilan todos los actos que han tenido lugar en la ciudad en los 50 años del actual siglo.

Conceder media paga extraordinaria con motivo de las fiestas de Navidad a todos los funcionarios municipales con plaza, en propiedad y activo servicio, así como a los que se encuentran en situación de jubilados.

Santander, 21 de febrero de 1950.—El secretario, Luis de la Escalera.—Aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente.—El secretario, Luis de la Escalera.

—o—

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de enero de 1950, por la Comisión permanente y pleno.

Sesión del día 7.—Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Se acuerda suspender el socorro mensual de quince pesetas a la vecina Luisa Cotero.

Se fija el jornal medio de un bracero en este Municipio, a efectos de quintas, en diecinueve pesetas.

Se adjudica en firme la recaudación de los arbitrios sobre carnes y bebidas y pescados finos, mediante designación de gestor recaudador, a don David Loricera García.

Quedar enterada la Comisión de una comunicación del jefe provincial de Sanidad comunicando a este Ayuntamiento que con fecha 3 del actual se dió posesión de la plaza de practicante de Asistencia Pública Domiciliaria, de este Municipio, a don Manuel Alonso Ortiz, dándose por enterada la Comisión y que se notifique dicho nombramiento al que viene actuando interinamente, don Ramiro Mora.

Queda enterada la Comisión de un escrito circular del excelentísimo

señor Gobernador civil, recordando el estricto cumplimiento de la Orden del Ministerio de la Gobernación, de 10 de mayo de 1940, referente a quienes construyan edificios para viviendas presenten proyectos y planos facultados por el Colegio de Arquitectos, acordando su cumplimiento.

Se acuerdan diversos pagos por varios conceptos.

Sesión del día 14.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda pedir presupuesto económico a profesionales del ramo para construcción de una librería para guardar en ella la Enciclopedia Espasa, principalmente.

Se aprueba la baja de un carro y dos bicicletas en los padrones respectivos.

Queda enterada la Comisión de haber percibido el señor alcalde, en la Diputación provincial, la cantidad de 2.500 pesetas, subvención concedida para construcción del puente sobre el río Búbaro.

Se acuerda informar al señor jefe provincial de Sanidad de que habiendo necesitado el médico titular los servicios del nuevo practicante, don Manuel Alonso Ortiz, para asistir a algunas enfermas, al no residir en este Municipio hubieron de ser prestados por dicho facultativo.

Se da cuenta a la Comisión de que doña Suvitana Rojí ha manifestado que tiene concertado compromiso de venta de la casa y huerta que en principio se había gestionado cerca de dicha señora la compra por este Ayuntamiento para edificios escolares, a un hijo de don Arturo Cayón.

Se acuerda que el concejal don Amador Sáinz Gandarillas gire una visita de inspección a las piezas de de robles cortadas fraudulentamente en montes del pueblo de Penagos, a efectos de cubicación y venta mediante subasta pública.

El señor alcalde informa que el día 15, a las 5 de la tarde, se personará en este Ayuntamiento el inspector comarcal del Movimiento, señor Sánchez Sabaler, para recoger información sobre la importancia económica de las obras proyectadas, a efectos de la subvención solicitada.

Igualmente, informa de la gestión hecha con el señor ingeniero de Obras de la Diputación provincial, para reparar el hundimiento producido en la carretera de San Jorge, Penagos.

Se acuerda solicitar de la Excelentísima Diputación provincial la

conveniencia que se amplíe el número de plazas de peones camineros en una más en este Municipio, teniendo en cuenta que los asignados tienen que atender más de 16 kilómetros.

Se acuerda formalizar el ingreso en Depositaria municipal de la cantidad de 40 pesetas de recargo municipal de minas, primer trimestre de 1949, ingresadas de menos por error involuntario.

Se acuerdan varios pagos.

Sesión del día 21.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda pedir nuevo presupuesto de gastos para construcción de un nuevo abrevadero en el barrio de Casares, Penagos.

Se acuerda por la Comisión permanente se visite al señor director de la Compañía Orconera, residente en Bilbao, en gestión de ceder a esta Corporación el edificio cuartel de la Guardia civil, y terreno del mismo, para resacirse este Municipio de los gastos en parte para la construcción de otro nuevo.

Se acuerdan varios pagos.

Sesión del día 28.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Comisión de haber abonado O. García 204,65 pesetas por siete sacos de cemento que le fueron facilitados, y por don Amador Sáinz Gandarillas 59,50 pesetas por otros dos sacos, que se acuerda formalizar su ingreso en los fondos del pueblo de Penagos.

Se acuerda solicitar a la Diputación provincial 150 plantas de árboles frutales, para distribuir entre el vecindario.

Se acuerda baja de un carro y de una bicicleta en el padrón.

Se acuerdan varios pagos.

Sesión del pleno del día 28.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se hace constar que no concurre a la sesión el concejal don Emilio Mantecón García.

Se ratifica la aprobación de los acuerdos de la Comisión Permanente en las sesiones del 31 de diciembre y los días 7, 14, 21 y hoy 28 del actual.

Se acuerda hacer constar en acta el sentir de la Corporación por el accidente sufrido por el señor alcalde (afortunadamente menos grave), que sufrió el día 23, al caerse de un carro, lesionándose el brazo izquierdo, y de acuerdo con lo manifestado por dicho señor se hará cargo accidentalmente de la Alcaldía, el primer teniente de alcalde don Felipe

Sánchez, informando al señor Gobernador.

Vista la necesidad alegada por la vecina de Cabárceno Luisa Cotero Ruiz se acuerda socorrerla mensualmente con el importe a que ascienda el racionamiento que se entregue por Abastecimientos.

Se acuerda, atendiendo a lo solicitado por el vecino de Cabárceno S. Laso Mantecón, concederle auxilio en metálico por importe de 500 pesetas, en ayuda a los gastos de estudios de su hijo José María Laso, matriculado en la Escuela de Aprendices de Santander, cuyo auxilio se concede por una sola vez para el presente curso, para cuya atención se ha tenido en cuenta la situación económica del solicitante y la aplicación extraordinaria, según referencias que se tienen, del mencionado hijo.

Se acuerda recordar nuevamente al señor ingeniero de las Obras del Ferrocarril Santander-Mediterráneo la necesidad urgente de terminar las obras del muro de contención en la carretera de acceso al barrio de Cutiro, de Sobarzo.

Vistos los presupuestos formulados por don Manuel López y doña Elisa Velasco para la reconstrucción del depósito de cadáveres en el pueblo de Penagos, se acuerda anunciar en pública subasta las obras en la cantidad máxima de 1.000 pesetas, aprobándose el pliego de condiciones.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la vigente Ley municipal, se extiende el presente extracto, con el visto bueno del señor alcalde, en Penagos a veinticuatro de febrero de mil novecientos cincuenta. El secretario, Francisco Palacios.—Visto bueno, el alcalde accidental, Felipe Sánchez. 384

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Los Tojos durante los meses de enero, febrero y parte del mes de marzo de 1948.

Sesión del día 11 de enero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de su contenido.

Alistamiento del reemplazo del año de 1948.

Sesión del día 25.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de cuanto en los mismos se dispone.

Rectificación del alistamiento del reemplazo de 1948.

Sesión del día 1 de febrero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de cuanto en los mismos se dispone.

Construcción del puente Bullén.

Adjudicar al mejor postor, don Julio García, la construcción del puente sobre el río Saja, en la suma de 14.775 pesetas.

Remitir a la Excelentísima Diputación copia del padrón municipal de Beneficencia.

Silenciar un escrito de la Subsecretaría de Educación provincial en tanto no existan locales adecuados para la conservación de libros.

Aprobar la eveluación hecha por la Junta provincial para la tributación por Rústica y Pecuaria.

Contestar al Ayuntamiento de Riñansa manifestando la disconformidad en abonar su pensión a la huérfana del ex secretario señor Noriega, en tanto no nos remitan el justificante de haber hecho efectivo el último pago efectuado por este Ayuntamiento.

Aprobar las facturas por viajes a don Luis Fernández, deduciendo el importe de la gasolina y abonar el importe de ésta al encargado del depósito.

Adquisición de una estufa para la escuela de Bárcenamayor y colocar en la misma los cristales que le faltan.

Abonar al secretario el importe de los viajes que con carácter oficial efectuó durante el año 1947.

Delegar en el señor alcalde para que gestione cerca de quien proceda la traída de aguas al pueblo de Los Tojos.

Inaugurar el nuevo edificio Ayuntamiento.

Elevar a 100 pesetas los gastos de viajes de representación, en lugar de 50 que se han venido consignando.

Sesión del día 15.—Clasificación y declaración de soldados del reemplazo de 1948.

Sesión del día 29.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Idem de los "Boletines Oficiales" y cumplimiento de cuanto en los mismos se dispone.

Lectura de la correspondencia recibida.

Aprobar el plan forestal para el corriente ejercicio.

Nombrar una Comisión para reco-

nocer el monte Tronquillo, y que den cuenta de los daños observados.

Dar cuenta a la Inspección provincial de Enseñanza Primaria que las escuelas de Correpoco, Los Tojos y Bárcenamayor, están cerradas por falta de señores maestros, y preguntar los motivos.

Quedar enterada la Corporación del oficio de Abastos en que se le comunica el cupo de kilos de carne señalados al Ayuntamiento.

Queda enterada la Corporación de la circular número 704, que anula la 459 y señalar las raciones de pan para el mes de marzo.

Silenciar la circular número 3, oficio número 138, de la Editorial Nacional mientras no se instale el Ayuntamiento en el nuevo edificio.

Quedan enterados del oficio del Gobierno civil, Negociado de Administración Local, relacionado con la conservación de los caminos vecinales, así como también, del oficio número 534, en que se recuerda sean abonadas las cantidades consignadas en presupuesto para la oficina de Ordenación Urbana.

Contestar a la Delegación Provincial, Registro de Manantiales, sobre la no necesidad de efectuar alumbramientos de aguas.

Comisionar al secretario la gestión de ejecución de escuelas y casas de maestros en varios pueblos, así como la confección del presupuesto extraordinario correspondiente.

Comisionar al concejal Sr. Cuesta para que reconozca y de cuenta a la Corporación del estado de un edificio sito en Los Tojos, a fin de ver si puede ser habitable como vivienda del señor maestro.

Los Tojos a 17 de noviembre de 1949.—El alcalde, Justo Macho.—El secretario, Pedro Camino. 535

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTAN AL MAR

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión de esta fecha, un proyecto de presupuesto extraordinario para las obras de construcción de una Casa-Ayuntamiento, edificios-escuelas y viviendas para maestros, por un importe de un millón trescientas veintitres mil novecientos setenta y cuatro pesetas y ocho céntimos, el expediente estará de manifiesto al público, durante el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen y reclamación por los interesados.

Ribamontán al Mar a 31 de mayo de 1950.—El alcalde, M. Incera.